



Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 6 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

		FIJACIÓN DE ES	STADOS		
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220090300	Ejecutivo		Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Grupo Zion Sas		Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 2 De Febrero De 2023

		FIJACIÓN DE ES	STADOS		
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210027800	Ejecutivo	Adriana Rojas Delgadillo	Servicios Moymar S.A.S.	01/02/2023	Auto Requiere - Requiere Por Tercera Vez A La Doctora Paulaalejandra Tiusaba Delgadillo, En Calidad De Apoderada De La Parteejecutante, Para Que Surta En Debida Forma La Notificación Personal Deque Trata El Art. 8 Ley 2213 De 2022, O En Su Lugar, Proceda A Realizar Lanotificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., Enconcordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.

Número de Registros:

20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 2 De Febrero De 2023 Estado No.

	FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220220018500	Ejecutivo	Leidy Milena Valdes Londoño	Soltmecar Sas	01/02/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Incorporar Al Expediente Y Poner En Conocimiento De La Parte Ejecutante, La Respuesta Allegada Por El Banco Popular (Doc. 32 E.E.) Modifica Aprueba Liquidación De Crédito- Oficiar Por Segunda Vez Y Bajo Los Apremios De Ley Del Art. 44 Del C.G.P., A Bancolombia-Ep	
11001410501220220088800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construimos Lapm S.A.S	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep	

Número de Registros:

20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 2 De Febrero De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220220089200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Edinson Javier Prieto Roa	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep	
11001410501220220089100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Gyc Soluciones Sas	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep	
11001410501220220088300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Imrc Ingenieria Sas	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep	

Número de Registros:

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 6 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

		FIJACIÓN DE ES	STADOS		
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220088700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Johnnathan Cortes Gordillo	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220089800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Julie Andrea Serrato Tamayo	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220088500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Montajes Y Mantenimientos Industriales Gym Sas	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 6 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220090400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Motur Carga S.A.S	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220090600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Ricardo Alcides Castillo Cantor	01/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 2 De Febrero De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220220102900	Ordinario	Carlos Fernandez Herrera Hernandez	Royal Seguridad Ltda	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep	
11001410501220220104500	Ordinario	Fulgencio Viloria Cabrera	Visesa Ltda	01/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.CEp	

Número de Registros:

20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 6 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220220107600	Ordinario	Jesús Guido Prado Calderón	Consejeria Y Poteria Creeme Ltda	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep	
11001410501220200036800	Ordinario	Jose Espinosa Melo	Administradora De Pensiones Colpensiones	01/02/2023	Auto Decide - Auto Ordena Elaborar Orden De Pago A Nombre Del Demandante- Poner En Conocimiento-Ep	

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 2 De Febrero De 2023 Estado No.

	FIJACIÓN DE ESTADOS				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220107500	Ordinario	Julieth Nataliaavila Vallejo	Transportes Expreso Paz De Rio Sa , Via Terra Inversiones S.A.S.	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep
11001410501220220101500	Ordinario	Olga Lucia Martin Garcia	Nelson Junior Villanueva Lara	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep

Número de Registros:

20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 6 De Jueves, 2 De Febrero De 2023

11001410501220220108300	Ordinario	Sebastian Veira Arevalo	Osho Ingenieria Ltda	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep
11001410501220200048800	Ordinario	Francisco Napoleon Arzuaga Montecristo	Compas Group Services Colombia S.A.	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Jueves Veintitrés (23) De Marzo De 2023, A La Hora De Las 10:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 2 De Febrero De 2023

	Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.
--	--

Estado No.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación